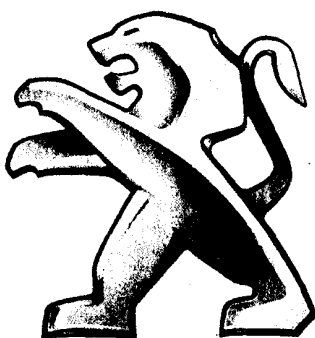
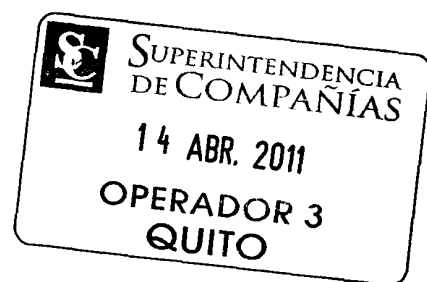


AUTOFINANCIACIÓN



PEUGEOT



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

MIÉRCOLES 05 de abril de 2011

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito el día 6 de abril del año 2011 a partir de las diez horas (10:00), en el Bussiness Center del Hotel JW Marriott situado en la Av. Orellana y Amazonas Esquina, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente y Gerente General
2. Informes del Comisario y Auditor Externo de la Compañía
3. Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2010.
4. Resultados del ejercicio económico del año 2010.
5. Designación de Auditores Externos
6. Capitalización de la Compañía
7. Aprobación del Cronograma de Implementación y Capacitación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

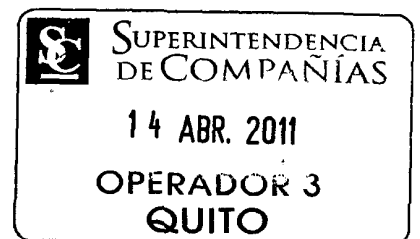
En forma especial e individual se convoca al Comisario Principal Señor Jorge Rojas.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito, 25 de marzo del 2011

Dr. Felipe Coello Cordero

PRESIDENTE





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

14 ABR. 2011

OPERADOR 3
QUITO

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE AUTOMOTORES
DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA
AUTOFRANCIA C.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito el día 6 de abril del año 2011 a partir de las diez horas (10:00), en el Bussiness Center del Hotel JW Marriott situado en la Av. Orellana y Amazonas Esquina, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente y Gerente General
2. Informes del Comisario y Auditor Externo de la Compañía
3. Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2010.
4. Resultados del ejercicio económico del año 2010.
5. Designación de Auditores Externos
6. Capitalización de la Compañía
7. Aprobación del Cronograma de Implementación y Capacitación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

En forma especial e individual se convoca al Comisario Principal Señor Jorge Rojas.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito, 25 de marzo del 2011

Dr. Felipe Coelho Cordero
PRESIDENTE

A.P. 485.364 m.

Informe de Presidencia y Gerencia General Autofrancia C.A.

**Señores Directores,
Señores Accionistas**

La economía ecuatoriana en el 2010 creció en el 3,7% sin alcanzar el 6,8% esperado por el Gobierno a inicios de año, el déficit público perduró debido a los ambiciosos programas de gasto y las dificultades de financiamiento externo, lo que obligaba el uso de reservas del Banco Central del Ecuador, que disminuyeron de \$5,2 millardos de noviembre del 2009 a \$ 3,4 a noviembre del 2010.

En el ejercicio económico se registraron importantes ingresos por la subida en el precio del barril de petróleo, y el incremento en las exportaciones no petroleras por la recuperación de la economía mundial; sin embargo las importaciones crecieron más rápido que las exportaciones, por lo que el saldo en balanza comercial fue mayoritariamente deficitario, situación que es una amenaza para el sector automotor y el Gobierno se encuentra analizando cupos a las importaciones de CBU y CKD para el presente ejercicio.

En este ejercicio se sintió el efecto del proceso de repatriación de capitales del Sistema Financiero impuesta por el Gobierno, que consiste en restituir al País 45% del capital invertido en el exterior, lo que mejoró la liquidez en el mercado. Además, al mes de diciembre de 2010 los depósitos crecieron en 21,39% con respecto al mismo período del año anterior, factor que impulsó a que el mercado automotriz llegue a 130 mil unidades, promovido por una mejor oferta de crédito al segmento bajo \$20.000 lo que fue aprovechado por los ensambladores locales y las marcas importadas de la CAN, que tuvieron ventajas arancelarias frente al encarecimiento de los CBU de diferente origen.

El 2011 se estima que también será muy líquido, con tasas de interés relativamente bajas y un crecimiento de depósitos y créditos superiores al 2010, aunque se considera una contracción en el sector, proyectando 110 mil unidades por los cupos anunciados por el Gobierno, más los inventarios que tienen los Distribuidores y Concesionarios en Ecuador.

El mercado accesible de Autofrancia C.A. que corresponde principalmente a la provincia del Pichincha presentó un decrecimiento de un 2% de su participación en el mercado nacional, llegando en el 2010 a un 40.4% con 53.394 unidades.

VENTAS PICHINCHA

SEGMENTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Automóviles	13.072	18.543	17.622	16.342	18.326	14.530	22.938
Camionetas	5.872	7.172	7.735	8.303	11.415	8.958	9.863
SUV's	5.150	6.380	8.094	10.004	10.726	11.373	15.160
Vans	1.050	843	619	926	1.160	879	1.489
Camiones y Buses	1.619	2.538	3.395	3.735	5.320	3.663	3.944
TOTAL	26.763	35.476	37.465	39.310	46.947	39.403	53.394

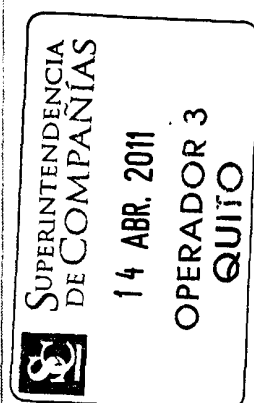
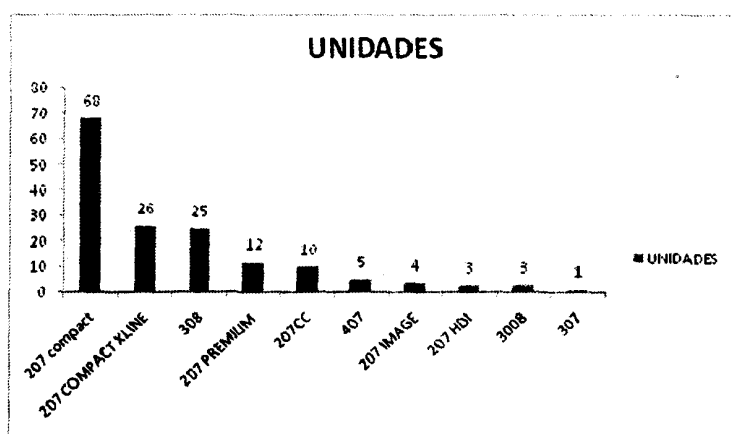
VEHÍCULOS

Autofrancia C.A. interviene únicamente en el segmento de automóviles que representa el 42,96% del total del mercado de Pichincha.

La división de Vehículos facturó en el 2010 la cantidad de 157 unidades, lo que representa \$3.539.726 con un margen bruto de 5,18% a un precio de venta promedio, antes de IVA, de \$ 22.546.

La gestión comercial tomó la decisión de bajar los precios para rematar los modelos 2009 en el primer trimestre del 2010, por lo que el precio por unidad vendida bajó a \$16.959, un 11% menos de lo presupuestado.

El 57% de nuestras ventas correspondieron a los modelos 207 Compact online 1.4 y 1.6 de origen Argentino. El modelo 308 hatchback de origen europeo ha tenido buena aceptación en el mercado por su equipamiento y diseño, lo que se identifica con la imagen que tiene el consumidor con nuestra marca.



TALLERES

Autofrancia C.A. cuenta actualmente con dos talleres, el de Matriz ubicada en el sector de Carapungo que atiende sólo Chapa y Pintura, y otro de mecánica y de servicio rápido en la Agencia Eloy Alfaro.

La facturación total de talleres fue \$ 1.084.645 un 1,65% menos que en el año 2009 y \$ 564.975 en Chapa y pintura, un 13,7% menos que en el 2009. Se registró un margen bruto del 56% en talleres y 47% en Chapa y Pintura. Estos márgenes incluyen mano de obra directa, trabajos de terceros y repuestos.

	Acumulado a 31 Diciembre 2010	Acumulado al 31 de Diciembre de 2009	Variación
Ventas división talleres	\$ 1.084.645	\$ 1.102.875	\$ (18.230)
Servicios de chapa y pintura	\$ 564.975	\$ 654.429	\$ (89.455)

REPUESTOS

La facturación del Departamento de Repuestos alcanzó \$ 948.879, lo que representó un incremento del 33,4% con respecto al año anterior, generando el 36% de margen bruto.

	Acumulado a 31 Diciembre 2010	Acumulado al 31 de Diciembre de 2009	Variación
Ventas división repuestos	\$ 948.878,57	\$ 631.347,78	\$ 317.530,79

El área de repuestos, tuvo dos puntos de venta de mostrador, Matriz y Eloy Alfaro. Desde agosto 2010, sólo se atendió en mostrador por cambio de local de matriz.

ESTADOS FINANCIEROS

La facturación en el año 2010, alcanzó un total de \$ 6.138.224, obteniendo un 23% de utilidad bruta versus un 24% del 2009.

El resultado operativo a Diciembre 31 del 2010 fue de -\$ 666.025 versus - \$ 1.047.786 reportado en el 2009.

AUTOFRANCIA C.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

<u>Cuentas</u>	<u>Acumulado</u> <u>Diciembre 31</u> <u>del 2010</u>		<u>Acumulado</u> <u>Diciembre 31</u> <u>del 2009</u>		<u>%</u>	<u>Variación</u>
Ventas división vehículos	3.539.726	58%	4.843.542	67%		(1.303.816)
Ventas división talleres	1.084.645	18%	1.102.875	15%		(18.230)
Ventas división repuestos	948.879	15%	631.348	9%		317.531
Servicios de chapa y pintura	564.975	9%	654.429	9%		(89.455)
VENTAS, NETAS	6.138.224	100%	7.232.194	100%		(1.093.970)
Costo de venta vehículos	3.356.409	95%	4.324.267	89%		(967.858)
Costo de venta talleres	477.188	44%	494.921	45%		(17.733)
Costo de venta repuestos	602.760	64%	318.283	50%		284.477
Servicios de chapa y pintura	297.617	53%	356.156	54%		(58.540)
COSTO DE VENTAS	4.733.974	77%	5.493.627	76%		(759.654)
Vehículos	183.317	5%	519.275	11%		(335.958)
Talleres	607.457	56%	607.954	55%		(497)
Repuestos	346.119	36%	313.065	50%		33.054
Servicios de chapa y pintura	267.358	47%	298.273	46%		(30.915)
UTILIDAD BRUTA	1.404.250	23%	1.738.567	24%		(334.317)
Gastos de ventas vehículos	589.964	10%	1.098.856	15%		(508.892)
Gastos de ventas repuestos	196.220	3%	451.560	6%		(255.340)
Gastos de ventas taller mecánica	430.253	7%	179.077	2%		251.176
Gastos de ventas pintura	144.137	2%	162.404	2%		(18.267)
Gastos de ventas usados	1.847	0%	996	0%		851
GASTOS DE VENTAS	1.362.421	22%	1.892.893	26%		(530.472)
Gastos de administración	241.725	4%	279.369	4%		(37.644)
Gastos financieros	466.129	8%	614.091	8%		(147.962)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2.070.275	34%	2.786.353	39%		(716.078)
PERDIDA OPERATIVA	(666.025)	-11%	(1.047.786)	-14%		381.761
Otros ingresos operacionales	23.378	0%	72.400	1%		(49.022)
Otros ingresos no operacionales	547.559	9%	140.938	2%		406.622
Otros egresos no operacionales	(181.351)	-3%	(1.249.226)	-17%		1.067.875
PERDIDA DEL PERIODO	(276.438)	-5%	(2.083.675)	-29%		1.807.237

CRÉDITO

Autofrancia C.A. para el 2010 mantuvo una política de venta a crédito a través de Instituciones Financieras, a excepción de plazos menores a 12 meses.

LABORAL

En Marzo del 2010, se realizaron reducciones de personal de Talleres, Repuestos y Vehículos para efectos de ajustar la estructura de acuerdo a la necesidad de la

compañía, en Septiembre del mismo año se realizó una reestructuración de cargo sin ocasionar salidas de personal.

Autofrancia C.A. cuenta actualmente con 31 colaboradores.

Todas las obligaciones contractuales se han cumplido, sin existir al cierre del ejercicio fiscal problemas legales.

PROCESO NIIF

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías, Autofrancia C.A. está obligada a iniciar sus registros contables de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a partir del 1 de enero del 2011.

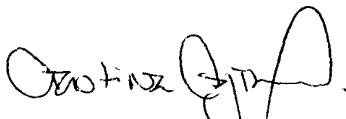
Para cumplir con el proceso establecido por la Superintendencia de Compañías, se realizó una capacitación con la empresa Advisory & Consulting Auditores.

DERECHOS DE AUTOR

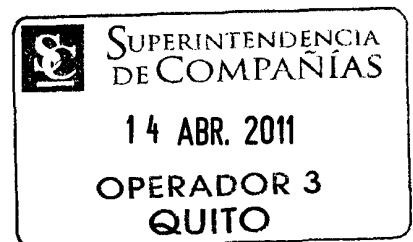
La empresa ha cumplido con todas las normas de Propiedad Intelectual en cuanto al software y material que utilizamos en nuestra actividad diaria.

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento a los Señores Miembros del Directorio, Comité de Asesores y a Ustedes señores Accionistas por la confianza depositada en esta Administración.



MARCELA CRISTINA CAJIAO VIZCAINO
GERENTE GENERAL



AUTOFRANCIA C. A.
INFORME DEL COMISARIO
DICIEMBRE 31 DEL 2010

INDICE

- I. Informe del Comisario
- II. Información Suplementaria
 - A. Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías

I. INFORME DEL COMISARIO

Febrero 18 de 2011

A los señores miembros del Directorio
y Accionistas de AUTOFRANCIA C. A.

Informe sobre los Estados Financieros

1. He auditado el balance general de AUTOFRANCIA C. A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en las auditorías realizadas, las cuales fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión de auditoría.

Opinión

4. La Compañía no ha efectuado una revisión de sus cuentas por cobrar que le permita estimar las reservas necesarias para cubrir posibles pérdidas.
5. En mi opinión, sujeto a los efectos sobre los estados financieros de tal ajuste, si hubiese alguno, que pueda requerirse si el resultado de la incertidumbre mencionada en el párrafo anterior fuera conocido, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUTOFRANCIA C. A., al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías.

El Comisario


CPA. Jorge Rojas Garay
Reg. No. G.10.787

II. INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No. 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de AUTOFRANCIA C. A. han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; de acuerdo a las transacciones registradas y actos administrativos realizados, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
2. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que se presenten errores e irregularidades no detectables, por cuanto la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tomen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de la misma deteriore.
4. Para el desempeño de mis funciones como Comisario de AUTOFRANCIA C. A. y por las atribuciones y obligaciones que tengo de fiscalizar a todas sus partes la administración de la Compañía, he dado cumplimiento a todo lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, para que se cumpla los requisitos y normas de una buena administración.

El Comisario


CRA. Jorge Rojas Garay
Reg. No. G.10.787

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AUTOFRANCIA C. A."

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de "AUTOFRANCIA C. A.", los cuales comprenden el balance general, al 31 de diciembre de 2.010 y el correspondiente Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.
2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas internacionales de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros para lo cual, **efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría respecto al año 2.010.** Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría

también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Se observó que la Cuenta Provisión Cuentas Incobrables no tiene movimiento, no se realizó la Provisión de la misma.
5. En nuestra opinión, excepto por los ajustes contables que hubieren en relación a lo expresado en el numeral 4 de los referidos Estados Financieros antes mencionados presentan **RAZONABLEMENTE**, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "AUTOFRANCIA C. A." al 31 de Diciembre de 2.010, el resultado de sus operaciones por el año terminado es esa fecha, de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N° 06.Q.ICI. - 003 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, se decide adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" para ser aplicadas obligatoriamente en las auditorías realizadas a empresas ecuatorianas a partir del 1 de enero del 2009.
7. De acuerdo con la Resolución SRI No. NAC - D GERCGC 10 - 00139 de abril 26 de 2.010, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado hasta el 31 de julio del 2.011, previa la elaboración por "AUTOFRANCIA C. A." de los 12 anexos y plantilla requeridos, mismos que serán objeto de revisión por Auditoría Externa.

SC - RNAE N° 053
Febrero, 15 de 2.011
Quito - Ecuador

C.P.A. Jaime E. Egas Daza
Gerente Auditoría (Socio)
Registro N° 3511

AUTOFRANCIA C.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2010	%	2009	%	Variación %		2010	%	2009	%	Variación %
ACTIVOS						PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
ACTIVOS CORRIENTES						PASIVOS CORRIENTES					
Caja y Bancos	278.854,87	5,12%	227.490,04	3,02%	2,09%	Sobregiros bancarios	7.097,92	0,17%	95.801,90	1,61%	-1,44%
Documentos y cuentas por cobrar:						Documentos y cuentas por pagar:					
Clientes	1.300.047,51	23,86%	1.380.650,50	18,36%	5,51%	Documentos por Pagar	2.420.828,78	57,81%	4.660.463,68	78,31%	-20,51%
Anticipos a proveedores	41.804,26	0,77%	29.962,96	0,40%	0,37%	Anticipos de Clientes	152.246,87	3,64%	74.004,82	1,24%	2,39%
Otras cuentas por cobrar	54.801,70	1,01%	45.342,22	0,60%	0,40%	Proveedores	1.070.682,66	25,57%	496.698,41	8,35%	17,22%
Provisión cuentas incobrables	(546.800,16)	-10,04%	(546.800,16)	-7,27%	-2,77%	Impuestos por Pagar	10.175,53	0,24%	9.380,26	0,16%	0,09%
Subtotal Doc y Ctas	849.853,31		909.155,52			Otras Cuentas por Pagar	58.559,25	1,40%	38.962,53	0,65%	0,74%
Inventarios	3.029.215,85	55,60%	2.611.303,63	34,72%	20,88%	Intereses por Pagar	45.875,73	1,10%	119.698,71	2,01%	-0,92%
Otros activos Corrientes	150.389,56	2,76%	252.188,19	3,35%	-0,59%	Gastos Acumulados por Pagar	124.007,88	2,96%	65.379,46	1,10%	1,86%
Impuestos y Gastos Pagados por Anticipado	38.927,74	0,71%	53,66	0,00%	0,71%	Total Corriente	3.889.474,62		5.560.369,77		
Total Activos Corrientes	4.347.241,33		4.000.191,04			PASIVOS A LARGO PLAZO	293.116,04	7,00%	357.606,69	6,01%	0,99%
ACTIVOS NO CORRIENTES	754.332,70	13,85%	235.255,41	3,13%	10,72%	PASIVOS DIFERIDOS	5.000,00	0,12%	32.946,34	0,55%	-0,43%
ACTIVOS FIJOS	302.230,68	5,55%	3.266.046,67	43,42%	-37,88%	TOTAL PASIVOS	4.187.590,66		5.950.942,80		
OTROS ACTIVOS	44.301,38	0,81%	19.824,88	0,26%	0,55%	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
TOTAL ACTIVOS	5.448.106,09		7.521.318,00			Capital Social	2.500.017,00	198,33%	2.500.017,00	159,20%	39,13%
						Reserva Legal	6.120,98	0,49%	6.120,98	0,39%	0,10%
						Superavit valuación activo fijo	0,00	0,00%	1.147.912,16	73,10%	-73,10%
						Resultado acumulado	(1.245.622,55)	-98,82%	(2.083.674,94)	-132,69%	33,87%
						TOTAL PATRIMONIO	1.260.515,43		1.570.375,20		
						TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.448.106,09		7.521.318,00		

Ing. Enrique Cobos Baca
Gerente General

PA. Darwin Mejillon Gonzal
Contador

AUTOFRANCIA C.A.
ESTADOS DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>%</u>	<u>2009</u>	<u>%</u>
INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS:						
Ventas netas			6.138.223,93	100,00%	7.232.194,41	100,00%
(-) Costo de Ventas			(4.733.973,52)	-77,12%	(5.493.627,29)	-75,96%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			1.404.250,41		1.738.567,12	
GASTOS DE OPERACION						
Gastos Administrativos			(241.724,76)	-3,94%	(279.369,44)	-3,86%
Gastos de Ventas			(1.362.421,28)	-22,20%	(1.892.892,81)	-26,17%
Subtotal			(1.604.146,04)	-26,13%	(2.172.262,25)	-30,04%
UTILIDAD OPERACIONAL			(199.895,63)	-3,26%	(433.695,13)	-6,00%
FINANCIEROS Y OTROS						
Ingresos Financieros	23.378,43	72.400,10				
Gastos Financieros	(466.129,48)	(614.091,23)	(442.751,05)	-7,21%	(541.691,13)	-7,49%
Otros Ingresos	547.559,23	140.937,69				
Otros Egresos	(181.351,11)	(1.249.226,37)				
Subtotal			366.208,12	5,97%	(1.108.288,68)	-15,32%
			(76.542,93)	-1,25%	(1.649.979,81)	-22,81%
PERDIDA DEL EJERCICIO			(276.438,56)	-4,50%	(2.083.674,94)	-28,81%

Ing. Enrique Cobos Baca
Gerente General

CPA. Darwin Mejillon Gonzalez
Contador

BDO

Propuesta de Servicios Profesionales

AUTOFRANCIA

**Propuesta de Servicios de Auditoría
Po el año que terminará al 31 de diciembre de
2011**

MARZO, 2011

BDO ECUADOR CIA LTDA es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.
BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

2. Una vez que completemos la fase de planificación del trabajo haremos llegar a la Administración de la Compañía un detalle por escrito de los elementos requeridos para llevar a cabo nuestra auditoría, tales como, estados financieros, análisis de cuentas, conciliaciones, etc. y las fechas en que tal documentación será necesaria.
3. Es responsabilidad de la administración la presentación oportuna de los anexos tributarios. El Servicio de Rentas Internas ha determinado que los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sujetos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

El plazo establecido por el SRI para la entrega de estos informes es hasta Julio 31 de 2012, en tal sentido BDO ECUADOR recibirá hasta el 15 de Junio de 2012 los anexos tributarios para proceder con la revisión y cumplir con la entrega de los informes a este ente de control.

El SRI ha establecido una sanción cuando no se de cumplimiento a este requerimiento; valor que será cubierto por la Compañía en caso de no entregar con el suficiente tiempo los anexos para la revisión por parte de BDO ECUADOR (15 de Junio de 2012).

H. HONORARIOS

Nuestros honorarios están estimados con base al tiempo y costos que incurriremos a diversos niveles de responsabilidad los que se han determinado en US\$11,500 (Once mil quinientos 00/100 dólares americanos), los cuales no incluyen IVA.

Proponemos que estos honorarios sean facturados de la siguiente manera: 40% a la aprobación de nuestra propuesta, 30% al inicio de nuestra revisión preliminar y 30% a la entrega del borrador del informe de auditoría.

Con respecto a la entrega tardía de los anexos para la emisión del informe tributario, el SRI ha establecido una multa por presentación tardía ante este organismo de control; en tal sentido, en caso de no recibir esta información a tiempo (Junio 15 de 2012) para la emisión de nuestro informe tributario, procederemos a facturar el valor correspondiente por este concepto.

"El monto de los honorarios no incluye los gastos adicionales en que podría incurrir el equipo de auditoría, por visitas a las oficinas o sitios de operación, pasajes, hospedaje, alimentación, fotocopias, timbre de correo, télex, fax, etc., y otros gastos menores, los cuales podrían ser cubiertos directamente por la Compañía o facturados independientemente por la Auditora. Estimamos que el monto de estos conceptos no será superior a un 10% del valor de los honorarios".

La responsabilidad de BDO ECUADOR Cía. Ltda., se halla limitada hasta el monto de los honorarios pagados por AUTOFRANCIA, en lo relativo a divergencias que pudieren resultar del cumplimiento de sus servicios.

La validez de esta propuesta es de 15 días, a partir de la fecha de su presentación.

BDO

Si lo anterior merece su aprobación, solicitamos que nos lo hagan saber, firmando y devolviéndonos la copia adjunta a esta carta.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta propuesta, sus honorarios o aspectos técnicos, le rogamos se dirija a los señores Alexandra Hidalgo y/o Román Pineda.

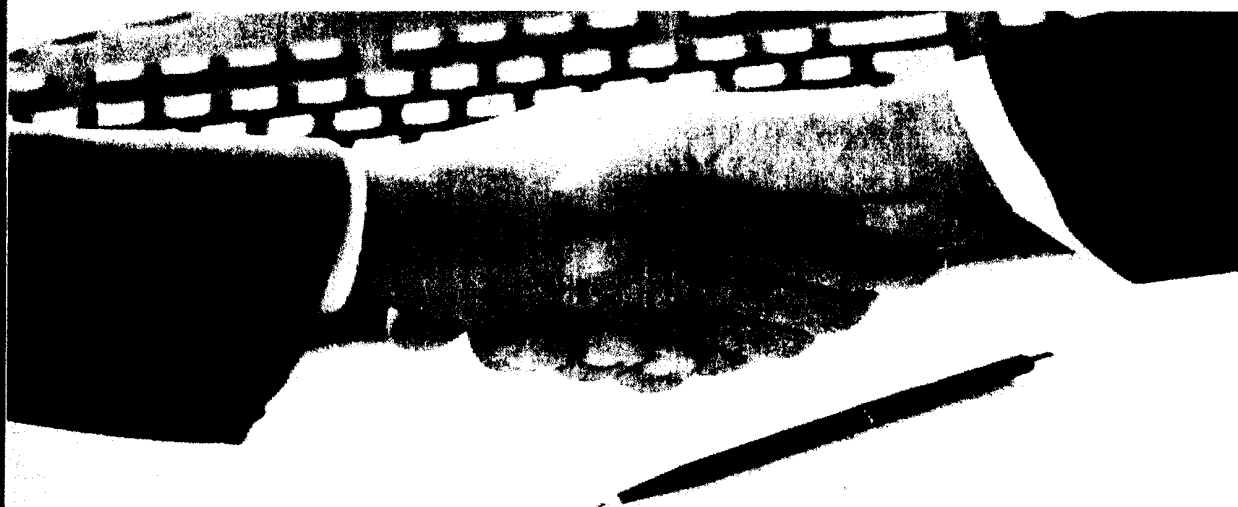
Atentamente,

BDO Ecuador.

Aprobado por:

BDO ECUADOR CIA LTDA es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.
BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Automotores de Francia Autofrancia C. A



**PROPUESTA DE SERVICIOS DE
AUDITORIA EXTERNA
Año 2011**

Nuestra metodología ha sido diseñada con la finalidad de brindar un servicio personalizado a nuestros Clientes, asegurando que sus necesidades sean satisfechas, y brindar una transferencia de conocimientos a nuestros Clientes, convirtiéndonos en una fuente de apoyo y consulta para la toma de decisiones.

Enfocados siempre a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, como parte de nuestra consultoría pone a disposición los siguientes servicios de valor agregado:

- **Consultas contables-financieras:** Contamos con profesionales con una amplia experiencia en temas contables y financieros que estarán siempre dispuestos a solventar cualquier inquietud en este campo.
- **Consultas tributarias:** Contamos con profesionales con una amplia experiencia en el área tributaria que estarán siempre dispuestos a solventar cualquier inquietud requerida por parte de nuestros clientes.
- **Informativos:** Por medio de nuestra dirección de e-mail de servicio al cliente info@advisoryauditores.com se enviarán informativos a todos nuestros selectos clientes relacionados con la promulgación de nuevas Leyes, Reglamentos o Decretos que son de interés en las operaciones de las Compañías.

10.- Honorarios

Los honorarios por los servicios de auditoría, los hemos determinado en atención a los siguientes parámetros:

- a) Tiempo presupuestado para la ejecución del examen de auditoría y el cumplimiento de los objetivos y alcances previstos.
- b) Nivel de experiencia profesional del equipo de auditores que se asignaran.

Los honorarios propuestos ascienden a USD 8.200 (ocho mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más IVA.

El costo del honorario no incluye costos misceláneos de reembolsos al personal por alimentación, los cuales no serán superiores al 3% del honorario especificado en esta propuesta.

De ser aceptada nuestra propuesta, el honorario será cancelado de la siguiente manera:

- ✓ 30% a la firma del contrato.
- ✓ 30% a la entrega del informe borrador
- ✓ 40% a la entrega de los informes

Autofrancia C. A.

**Proyecto de Implementación de Normas Internacionales de
Información Financiera - NIIF**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ASPECTOS GENERALES.....	3
3. OBJETIVOS PRINCIPALES	3
4. PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN EL PROYECTO.....	4
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	4
6. NIVELES DE APROBACIÓN	11

1. INTRODUCCIÓN

Conforme la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y el Cronograma de Implementación NIIF, emitido por la misma Superintendencia, se adoptarán en Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según el cronograma previsto a partir del 1 de enero de 2011. De acuerdo con esta disposición **Autofrancia C. A.** están obligadas a adoptar las NIIF a partir del año 2011, considerando como año de transición el año 2010.

2. ASPECTOS GENERALES

La implementación de las NIIF conlleva cambios conceptuales importantes en la calidad de la información financiera disponible para los diferentes usuarios de la misma.

El proyecto de implementación implica la conversión de los estados financieros para lo cual se requerirá la actualización de procesos así como del sistema de información para cumplir con los nuevos requerimientos de emisión de reportes.

3. OBJETIVOS PRINCIPALES

Los principales objetivos de este proyecto de implementación de NIIF son los siguientes:

- Elaborar un plan y cronograma de trabajo para la implementación.
- Identificar los principales impactos en los estados financieros.
- Identificar las excepciones y exenciones que aplicará la Compañía para el período de transición.
- Elaborar los balances convertidos al inicio (01 de enero de 2010) y al final (31 de diciembre de 2010) del período de transición.
- Elaborar las conciliaciones del patrimonio al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010.
- Elaborar la conciliación del estado de resultados al 31 de diciembre de 2010.
- Elaborar el detalle de los asientos de ajuste al 1 de enero de 2011, junto con sus notas explicativas
- Obtener las aprobaciones necesarias para el desarrollo y conclusión del proyecto.

Para la consecución de estos objetivos se debe contar con:

- El apoyo total del Directorio, Gerencia General y personal clave.
- Las decisiones de políticas contables y procedimientos a adoptar es responsabilidad de la administración y debe ser correctamente evaluada.
- Participación activa de los auditores externos en la evaluación de la adopción de políticas contables claves y de los ajustes de primera adopción.
- Tomar decisiones relevantes en el momento apropiado de manera de permitir el exitoso cumplimiento del proyecto.
- Dirigir con eficiencia a todos los aspectos de cambios a la contabilidad y sistemas y procesos involucrados.
- Ser práctico, hacer frente a las cuestiones operativas
- Crear un fuerte diálogo entre todos los grupos implicados en el desarrollo de escenarios

- Gestionar a todos los niveles (grupos de trabajo, comités de dirección, gestión de proyectos, etc.)
- Completar el proyecto dentro de un rango de tiempo apropiado.
- La Compañía sea capaz de reportar bajo NIIF sin tener apoyo significativo de asesores.
- Garantizar la presentación de informes a los jefes de proyecto

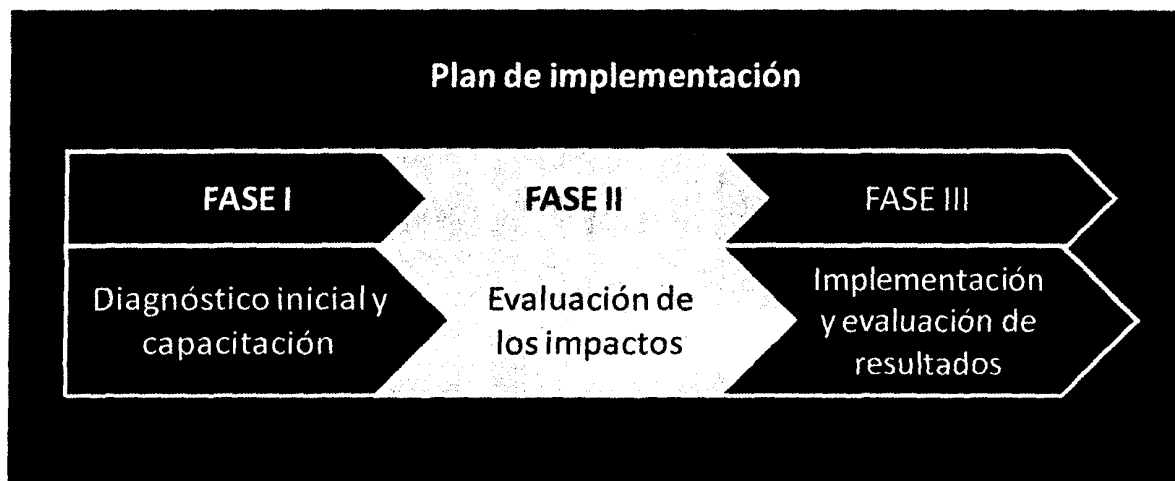
4. PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN EL PROYECTO:

El proyecto de conversión a realizarse involucra a los siguientes funcionarios de la Compañía:

Responsabilidad	Funcionario	Cargo o función dentro de la Empresa
Director del proyecto	Accionistas	Junta General Accionistas
Comité del proyecto	Cristina Cajiao	Gerente General
Lider del proyecto	Darwim Mejillón	Financiero

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Para cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, **Autofrancia C.** A. desarrollará el proyecto de implementación de las NIIF considerando las siguientes fases:



Fase I.- Diagnóstico Inicial y capacitación

Esta fase permitirá identificar, de manera preliminar los potenciales efectos o cambios significativos en la contabilidad y en los procesos.

Esta fase comprende lo siguiente:

- Plan de trabajo.-** Comprende la elaboración de un cronograma de actividades para el desarrollo de la Fase I del plan de implementación de NIIF.

14 ABR. 2011

OPERADOR 3

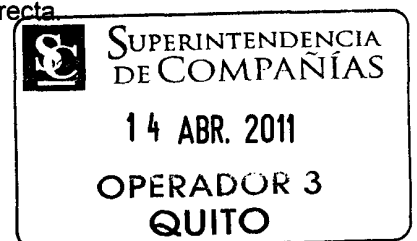
QUITO

- b) **Determinación de normas a aplicar.-** Comprende el análisis de balance al 31 de diciembre de 2009 para determinar que nuevas normas contables aplicarían para la compañía.
- c) **Plan de Capacitación.-** Comprende la elaboración de un programa de capacitación en NIIF para los funcionarios de la compañía, el cual estará a cargo de Coteamconsulting Cía. Ltda., junto con un equipo de profesionales con experiencia en NIIF. El programa de capacitación, incluirá aquellas normas NIC y NIIF que aplican conforme a las operaciones de la Compañía.
- d) **Estudio preliminar de las diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la Compañía bajo NEC y NIIF.-** Comprende una análisis preliminar de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas por la compañía bajo NEC y las nuevas políticas contables a aplicar bajo NIIF.
- e) **Identificación preliminar de impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.-** Comprende la identificación a nivel preliminar de los principales impactos sobre los resultados y sobre decisiones que deberá adoptar la compañía sobre el funcionamiento del negocio.
- f) **Identificación preliminar de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.-** Comprende la identificación a nivel preliminar de los principales impactos que tendrá la aplicación de la nueva normativa contable sobre los sistemas informáticos y de generación de datos.
- g) **Identificación preliminar de impactos sobre sistemas y procedimientos de control interno.-** Comprende la identificación a nivel preliminar de los principales impactos en los sistemas y procedimientos de control interno que aplica la compañía, lo que conllevará a su modificación, adaptación o implementación para cumplir con la nueva normativa contable
- h) **Fecha del diagnóstico preliminar de los principales impactos en la empresa.-** Corresponde a la fecha en la cual se concluirá con el trabajo de identificación preliminar descrito en los puntos d), e), f), y g), y luego de su revisión y análisis. Esta fecha se la ha definido, tentativamente, para el 30 de abril de 2011, la que dependerá del cumplimiento del cronograma de actividades descrito en el punto a de esta Fase.

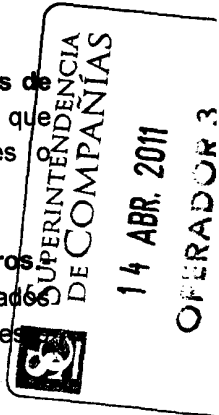
Fase II.- Evaluación de los impactos de NIIF's y NIC

El objetivo de esta fase es implementar las soluciones que han sido desarrolladas (cambios en políticas contables, procedimientos, proceso de negocios, etc.), comunicar al personal en la nueva estructura y procesos y dar comienzo al nuevo sistema de reporte y ambiente de NIIF en la Compañía, ya sea en un ambiente paralelo o en forma directa.

Esta fase comprende lo siguiente:



- a) **Plan de trabajo.-** Comprende la elaboración de un cronograma de actividades para el desarrollo de la Fase II del plan de implementación de NIIF.
- b) **Identificación de las Excepciones y Exenciones aplicadas por la compañía para el período de transición.-** Comprende la identificación de las excepciones y exenciones que aplicará la Compañía en la adopción de NIIF por primera vez.
- c) **Evaluación de las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.-** Comprende la evaluación del impacto de las diferencia contables entre NEC y NIIF que aplicarán para la compañía.
- d) **Análisis de los reportes financieros para ver si se ajustan a los requerimientos de NIIF.-** Comprende la descripción y análisis de los principales reportes financieros que emite la compañía, e indicar si estos requerirán modificaciones, adaptaciones implementaciones para cumplir con la nueva normativa contable.
- e) **Diseño de y/o modificación de políticas contables y estados financieros.-** Comprende la descripción y análisis de las principales políticas contables y los estados financieros de la compañía, e indicar si estos requerirán modificaciones, adaptaciones implementaciones para cumplir con la nueva normativa contable.
- f) **Evaluación de las diferencias en los procesos y rediseño de sistemas de control interno.-** Comprende la descripción y análisis de los principales sistemas y procedimientos de control interno que aplica la compañía e indicar si estos requerirán modificaciones, adaptaciones o implementaciones para cumplir con la nueva normativa contable.
- g) **Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.-** Comprende el análisis de los sistemas informáticos para determinar si estos requerirán modificaciones, adaptaciones, o un desarrollo de nuevos sistemas informáticos y de gestión para cumplir con la nueva normativa contable.



Fase III.- Implementación y Evaluación de Resultados:

El objetivo de esta fase es implementar las soluciones que han sido desarrolladas (cambios en políticas contables, procedimientos, proceso de negocios, etc.), comunicar al personal en la nueva estructura y procesos y dar comienzo al nuevo sistema de reporte y ambiente de NIIF en la Compañía, ya sea en un ambiente paralelo o en forma directa.

Esta fase comprende lo siguiente:

- a) **Plan de trabajo.-** Comprende la elaboración de un cronograma de actividades para el desarrollo de la Fase III del plan de implementación de NIIF.
- b) **Conversión de los estados financieros al inicio del período de transición (01 de enero de 2010), balance de apertura, y el final (31 de diciembre de 2010), detalle y explicación de los ajustes necesarios.-** Comprende la elaboración de los balances convertidos a NIIF al inicio y final del período de transición, con sus respectivos anexos explicativos de los ajustes efectuados.

- c) **Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2010.-** Comprende la elaboración de hojas de trabajo para la efectuar la conciliación del patrimonio al inicio y final del período de transición, con sus respectivos anexos explicativos de los ajustes efectuados (si fuera necesario).
- d) **Conciliación del estado de resultados al 31 de diciembre de 2010.** Comprende la elaboración de hojas de trabajo para la efectuar la conciliación del estado de resultados al final del período de transición, con sus respectivos anexos explicativos de los ajustes efectuados (si fuera necesario).
- e) **Explicación de ajustes materiales al estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2010.-** Comprende la elaboración de hojas de trabajo para la efectuar la conciliación del estado de flujos de efectivo al final del período de transición, con sus respectivos anexos explicativos de los ajustes efectuados (si fuera necesario).

6. NIVELES DE APROBACIÓN:

La conversión de los estados financieros, requiere que existan niveles adecuados de revisión y aprobación respecto a la toma de decisiones y/o acontecimientos, de ahí que se hayan establecido los siguientes niveles:

- Junta General de Socios o Accionistas (nivel 1)
- Comité del Proyecto (nivel 2)
- Director del Proyecto (nivel 3)
- Líder del Proyecto (nivel 4)

Los principales acontecimientos durante el proyecto que requerirán de aprobación son:

- Ajustes a realizarse en los estados financieros
- Diseño de nuevas políticas contables y cambios a los procedimientos (de aplicar)
- Borrador de primeros estados financieros bajo NIIF
- Declaración explícita de la administración acerca del cumplimiento de las NIIF
- Estados financieros definitivos conformes a NIIF
- Revelaciones de estados financieros.

